



**INSTRUCCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA AGENDA DIGITAL POR LA QUE SE VALIDA, PARA LA PRÁCTICA INTERNACIONAL DE LA RADIOAFICIÓN, EL SISTEMA ELECTRÓNICO EUROBUREAUQSL, DE LA ORGANIZACIÓN EUROPEA DE RADIOAFICIONADOS, EURAO.**

Cumplidos, con resultado positivo, los trámites administrativos previstos en las Instrucciones de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital (SESIAD) del 24 de enero de 2017, a partir de esta fecha queda validado para la acreditación de la práctica internacional de la radioafición, el sistema electrónico EurobureauQSL, de la Organización Europea de Radioaficionados, EURAO.

Las correspondientes certificaciones se ajustarán a los términos y condiciones establecidas en las citadas Instrucciones de la SESIAD.

Madrid, 25 de abril de 2017.